

Calendario escolar 2026 – 2027

Cuadro síntesis informativo

SEPTIEMBRE 2026						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE 2026						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE 2026						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE 2026						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO 2027						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO 2027						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO 2027						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL 2027						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2027						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO 2027						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO 2027						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

A efectos académicos:

- Inicio de periodo lectivo alumnos enseñanzas correspondientes.
- Día festivo/vacacional enseñanzas correspondientes.
- Otros días no lectivos enseñanzas que corresponden.
- Evaluación final ordinaria enseñanzas que correspondan.
- Repaso y actividades formativas enseñanzas que correspondan.
- Último día lectivo alumnos enseñanzas correspondientes.
- Festivo local

NOTAS:

1. A este calendario hay que añadir los días de fiesta de ámbito local que haya determinado cada municipio y así aparezcan publicados en el BOCM para los años 2026 y 2027. También hay que añadir las festividades que determine la Comunidad Autónoma de Madrid para el año 2027, en el ejercicio de sus competencias, y las de ámbito nacional no trasladables que se establezcan para el año 2027.
2. Los centros privados sostenidos con fondos públicos podrán cambiar, previo acuerdo del Consejo Escolar y notificación a la correspondiente Dirección de Área Territorial, uno de los días de la categoría 'Otros días no lectivos enseñanzas que corresponden', para facilitar la celebración del patrono del centro. Dichos traslados de fecha deben ser notificados con antelación suficiente tanto a las familias como a las Direcciones de Área Territorial.

INICIO PERIODO LECTIVO PARA LOS ALUMNOS ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES:

- Escuelas Infantiles, Casas de Niños, unidades de primer ciclo de Educación Infantil autorizadas en colegios públicos y Escuelas Infantiles privadas sostenidas con fondos públicos [7 de septiembre 2026]
- Centros de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial [7 de septiembre 2026]
- Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria [7 de septiembre 2026]
- Centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional [8 de septiembre 2026]
- Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Secundaria [8 de septiembre 2026]
- Conservatorios Profesionales de Música [8 de septiembre 2026]
- Conservatorios Profesionales de Danza [8 de septiembre 2026]
- Escuelas Oficiales de Idiomas [8 de septiembre 2026]
- Escuelas de Arte - 2º curso de los ciclos de Artes Plásticas y Diseño [9 de septiembre 2026]
- Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores [9 de septiembre de 2026]
- Centros de Educación de Personas Adultas [21 de septiembre 2026]
- Escuelas de Arte - 1.º curso de los ciclos de Artes Plásticas y Diseño [21 de septiembre 2026]

FINALIZACIÓN PERIODO LECTIVO PARA LOS ALUMNOS ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES:

- Escuelas Infantiles, Casas de Niños, unidades de primer ciclo de Educación Infantil autorizadas en colegios públicos y Escuelas Infantiles privadas sostenidas con fondos públicos [30 de julio 2027]
- Centros de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial [18 de junio 2027]
- Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria [18 de junio 2027]
- Centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional (excepto los alumnos de 2º curso de Bachillerato, que finalizará sus actividades lectivas en función de las necesidades derivadas de la realización de la prueba de acceso a la Universidad y sus procedimientos de admisión) [18 de junio 2027]
- Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Secundaria (excepto los alumnos de 2º curso de Bachillerato, que finalizará sus actividades lectivas en función de las necesidades derivadas de la realización de la prueba de acceso a la Universidad y sus procedimientos de admisión) [18 de junio 2027]
- Conservatorios Profesionales de Música y Conservatorios Profesionales de Danza (excepto los alumnos de 6º curso de enseñanzas profesionales, que finalizará sus actividades lectivas en función de las necesidades derivadas de la prueba de acceso a la Universidad y sus procedimientos de admisión) [18 de junio 2027]
- Escuelas Oficiales de Idiomas [25 de junio 2027]
- Escuelas de Arte [18 de junio 2027]
- Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores [18 de junio 2027]
- Centros de Educación de Personas Adultas [18 de junio 2027]